

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

Emisor: *Provincia de Entre Ríos*

En virtud de lo informado por la Provincia de Entre Ríos, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar la adecuación del monto listado de los **TITULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028 (ERF25)**, quedando el valor en circulación de los mismos en u\$s. 117.720.459.-

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026.

gn/p.g.

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.